

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (4º E.S.O.)

CURSO 2023/24



Juan Luis Baquero García (especialidad de Economía)

Beatriz de la Torre Rodríguez (especialidad de Formación y Orientación Laboral).

INDICE

1. Introducción:

1.1 Contextualización de la programación...pág.3 a 5

1.2 Relación con el Plan de centro...6

1.3 Descripción del departamento didáctico...6 y 7

2. Marco legislativo ...págs. 7 a 9

3. Conceptualización y características de la materia...págs. 9 y 10

4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas...págs. 11 a 24

5. Competencias específicas de la materia...págs. 24 a 29

6. Saberes básicos y distribución temporal...págs. 29 a 32

7. Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo...págs. 32 a 35

8. Metodología que se va a aplicar. Situaciones de aprendizaje...págs. 35 a 39

9. Evaluación:

9.1 Evaluación del aprendizaje del alumnado...págs. 39 a 46

9.1.1 Fases

9.1.2 Criterios de evaluación

9.1.3 Criterios de calificación

9.2 Evaluación de la práctica docente...págs. 46 a 47

9.2.1 Análisis del resultado de la evaluación de la materia.

9.2.2 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

10. Medidas de atención a la diversidad...págs. 47 a 50

10.1 Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo.

10.2 Medidas aplicables al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

10.3 Medidas generales de atención a la diversidad.

11. Materiales y recursos didácticos...pág. 50

12. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo...págs. 51

13. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia...págs. 51 a 52

14. Evaluación de la Programación didáctica...págs. 52 a 53

ANEXO I: Saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación LOMLOE y el RD 243/2022 de 29 de marzo ...págs. 54 a 58

ANEXO II: Situaciones de aprendizaje:

1 MI MUNDO ¿QUIÉN SOY? ...págs. 59 a 63

2 MI MUNDO Y EL MUNDO ...págs. 64 a 69

3 YO CIUDADANO ...págs. 70 a 74

4 YO Y EL TRABAJO ...págs. 75 a 80

1. INTRODUCCIÓN:

1.1 Contextualización de la programación:

El IES Politécnico Jesús Marín se encuentra situado en el popular barrio de Carranque del Distrito Cruz de Humilladero (Málaga). Este distrito, que es de los de mayor densidad de población y con menor espacio de zonas verdes de Europa, es en su mayoría de clase trabajadora y ha sufrido de manera bastante severa los efectos de las crisis sufridas en los últimos años.

La oferta educativa del centro presenta un gran abanico de enseñanzas: ESO, Bachillerato de Artes, Bachillerato General y Bachillerato de Ciencias Sociales en régimen general y adultos (semipresencial) donde el departamento imparte materias.

La diversidad de enseñanzas que se imparten en el centro motiva una elevada matrícula anual y sobre todo una característica que define a nuestros alumnos y alumnas, y esta es su heterogeneidad:

- Geográfica: Si bien en la Secundaria Obligatoria la composición es mayoritariamente del entorno del barrio en el que nos encontramos, en el resto de las enseñanzas se amplía al resto de la ciudad, llegándose a contar en los ciclos formativos, dada su especificidad, con un importante número de jóvenes procedentes de otras provincias andaluzas. Igualmente, la realidad multicultural de nuestro país tiene su reflejo en el aumento permanente de alumnado procedente de otros países y continentes.

- Socioeconómica: El centro se halla enclavado en una zona de la ciudad, barrio de Carranque, de clase trabajadora, con un nivel social y cultural medio/bajo, aspecto que se refleja en el nivel obligatorio. En el resto de enseñanzas, al proceder de toda la ciudad (y en parte de otros lugares de Andalucía y del mundo) hay una diversidad en cuanto al componente social del alumnado, si bien puede reseñarse de forma general que el clima escolar existente es positivo no existiendo problemas de convivencia especialmente relevantes.

- De niveles de competencia curricular, madurativos, necesidades e intereses: La gran variedad de enseñanzas y los diferentes regímenes en que se imparten, junto a lo expuesto en el apartado anterior, también traen consigo una pluralidad

en cuanto a las edades, procesos madurativos, motivaciones e intereses del alumnado. Para llevar a cabo su tarea educativa, nuestro centro cuenta con una plantilla de más de 155 profesores.

- La mayoría es plantilla definitiva (en torno al 75%), correspondiendo el resto a situaciones de expectativa, en prácticas o interinos. Los padres y madres participan en el centro desde la asociación existente al efecto. Existe una colaboración fluida con la misma en la realización de diversas actividades extraescolares y su interés por los distintos proyectos en los que el centro participa. Desde el ámbito del profesorado se valora su aportación, que se ejerce principalmente desde sus representantes en el Consejo Escolar, en las distintas cuestiones relativas a la marcha y funcionamiento general del Centro. Aunque también hay que señalar que es una minoría el porcentaje de familias implicadas.

- Características del tipo de alumnado:

Debemos destacar que nuestros adolescentes presentan una serie de características propias de su período madurativo:

Entre los 15 y 18 años, los chicos y chicas continúan con el proceso de acentuación y afianzamiento de los cambios fisiológicos, psicológicos y sociales que marcan su transición hacia la vida adulta.

En el ámbito cognitivo, el desarrollo del pensamiento formal les permite asumir nuevas habilidades y otros papeles sociales, y adquirir valores morales superiores. El razonamiento formal les permitirá operar sobre proposiciones y no sólo sobre objetos reales y concretos; les posibilitará enfocar la resolución de un problema atendiendo a todas las situaciones y relaciones posibles, formular hipótesis explicativas y verificarlas sistemáticamente mediante procesos deductivos y experimentales, así como someter los resultados a las pruebas de un análisis deductivo.

Los ámbitos de desarrollo de la autonomía personal y la inserción social aparecen muy ligados en esta etapa. Los chicos y chicas de estas edades suelen estar muy preocupados por agradar a los demás y por conformar sus actitudes y acciones a las normas sociales, sobre todo a las que rigen el grupo de iguales. Paralelamente, muestran un marcado interés por diferenciarse, por construir su propia imagen y personalidad, y su propio proyecto de vida. Es el período de

consolidación de la identidad personal, que se concreta en la adquisición de una conciencia moral autónoma, de reciprocidad; en la adopción de valores significativos; y en la elaboración de un concepto de sí mismo acompañado de una autoestima básica.

Este proceso de afirmación personal tiene lugar mediante la inserción en una «cultura de edad», que se caracteriza por un estilo de vida peculiar y unos hábitos y valores propios. Las nuevas potencialidades cognitivas les permiten reflexionar sobre sí mismos, sobre su entorno; así como una posible apertura al diálogo con los demás si se propicia un clima de participación democrática, tanto en el entorno escolar como en el familiar.

La etapa se presenta como el momento de la elección vocacional, de la adopción de creencias y actitudes, del compromiso con valores, del proyecto de vida y, sobre todo, de la formación de la identidad personal y el afianzamiento de una personalidad capaz de autoevaluarse y rectificar, según el proyecto de vida trazado.

- Contexto de los grupos en los que se imparte la materia:

4º ESO Pankhurst (profesor Juan Luis Baquero García): 18 alumnas/os matriculados en la materia. Una/o no asiste. El resto del alumnado es heterogéneo. La mayor parte del alumnado trabaja de forma habitual porque tienen entre sus metas sacarse el título de la E.S.O. Una gran parte del alumnado ha estado en algún momento de su educación obligatoria en PEMAR e incluso parte del alumnado se encuentra en diversificación, por tanto, no parece necesario hacer ninguna adaptación significativa en particular.

4º ESO Malala (profesora Beatriz de la Torre Rodríguez): 19 alumnas/os matriculados en la materia. Dos no asisten, tienen más de 16 años. El resto del alumnado es heterogéneo. La mayor parte del alumnado tiene interés en la materia y en su futuro inmediato y trabajan de forma habitual. Hay un alumno derivado a la enseñanza diversificada, otros vienen del programa de acompañamiento PEMAR y una alumna sorda con intérprete de lengua de signos en el aula y se ausenta una hora lectiva para recibir apoyo en otras materias.

1.2 Relación con el Plan de centro:

Abordamos la programación didáctica de esta materia con el compromiso establecido en los objetivos generales del PC, fundamentalmente:

- Mejorar la calidad de la enseñanza y de la educación en nuestro alumnado, insertando la acción educativa dentro del contexto sociocultural.
- Fomentar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa generando un clima de trabajo agradable que favorezca el desarrollo personal y profesional.
- Educar de forma comprensiva y sensible a la diversidad del alumnado, atendiendo las limitaciones en el rendimiento y el aprendizaje, de forma que se propicie el desarrollo de las potencialidades de cada persona.
- Formar una ciudadanía libre con sentido crítico y participativo, observando siempre el respeto a los demás, la tolerancia y fomentando la cohesión social.
- Buscar la excelencia educativa en todas las actuaciones del centro.

Asumimos, igualmente, el desempeño de los objetivos específicos y las líneas de actuación pedagógica.

1.3 Descripción del departamento didáctico.

De acuerdo con el Real Decreto 286/2023, de 18 de abril, por el que se regula la asignación de materias en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de funcionarios docentes, la materia Formación y Orientación Personal y Profesional está asignada al profesorado de la especialidad de Economía. En los centros en los que exista profesorado de la especialidad de Economía, Formación y Orientación Laboral, y Organización y Gestión Comercial, se seguirá este orden de prelación para impartir las materias Economía y Emprendimiento y Formación y Orientación Personal y Profesional.

La composición del Departamento de Economía para el curso 2023/24, será la siguiente:

- Juan Luis Baquero García (Economía)
- Julia Gámiz Espejo (Economía / Jefa de departamento)

- Juan Manuel González de la Rosa (Economía)
- Eduardo Rodríguez Gallego (Economía / Secretario)

Durante el curso 2023/24 impartimos la materia objeto de esta programación **Juan Luis Baquero García (especialidad de Economía) y Beatriz de la Torre Rodríguez (especialidad de Formación y Orientación Laboral).**

2. MARCO LEGISLATIVO:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica

concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la

ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA:

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir **despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro**, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la **necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social**. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que **contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido**

crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Existe también una vinculación directa entre esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el tratamiento, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere **pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno**. La competencia personal, social y de aprender a aprender, prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo profesional.

Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:

El cuarto curso de la E.S.O. tendrá carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral.

Los **objetivos** fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria **contribuyen a desarrollar en el alumnado:**

- El espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo,
- La participación y el sentido crítico,
- La iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Dichos objetivos se consiguen cuando se adquieren las **competencias clave**. Estas **competencias clave (generales) de la E.S.O.** son: *En amarillo se destacan las competencias específicas de la materia.*

- Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- Competencia plurilingüe (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología (STEM)
- Competencia digital (CD)
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)** *prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo profesional.*
- Competencia ciudadana (CC)
- **Competencia emprendedora (CE)** *es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno.*
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CEC)

Una vez definidas las competencias básicas se enuncian los descriptores operativos:

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
<p>CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su</p>

para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como

experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
TEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...),

aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos,

actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en

responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas,

manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la

información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
<p>CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.</p>	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
<p>CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así

técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
--	---

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA:

La materia se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado **la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales**. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología.

En segundo lugar, las competencias específicas proponen **que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional**. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades.

En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a **que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional**.

Competencia específica 1: Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión

emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.**

Competencia específica 2: Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para

potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.**

Competencia específica 3: Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en

ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.**

Competencia específica 4: Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y sobre el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes

que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2**

Competencia específica 5: Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.**

6. SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL:

Se propone esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e iterativa de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de cada alumno y alumna, de modo que les ayude a decidir con autonomía su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.

- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta

- 1. Aprendizaje y ser humano:
 - Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
 - Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.
- 2. Construcción del sentido de competencia y logro:
 - Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.

- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.
- 3. Relaciones e interacciones con los demás:
 - Habilidades sociales.
 - Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
 - Habilidades de organización y gestión.
 - Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
- 4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional:
 - Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
 - Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.

- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

Distribución temporal:

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional tiene una carga horaria de tres sesiones semanales, impartándose en las dos unidades de 4º E.S.O. los martes (2 horas) y el miércoles (1 hora).

Incumbe al profesorado que imparte la materia, su adaptación a la realidad del Centro, fijando esta programación didáctica una ordenación común, sin perjuicio de su adaptación al perfil del grupo-clase mediante la Programación de aula.

7. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO:

Son temas transversales, no específicos de un módulo, que se diluyen por todo el currículo, que contribuyen a la consecución de los fines generales del sistema educativo, de acuerdo con los principios, derechos y libertades reconocidos en la Constitución y en la declaración Universal de los Derechos Humanos, y plasman aquellos valores “deseables” para una sociedad en un contexto determinado.

En nuestro Centro, la Comunidad educativa apuesta por la defensa del comportamiento cívico, el respeto a los derechos ajenos, la convivencia, la adquisición de valores desde una perspectiva crítica y sin prejuicios, la igualdad de género y el rechazo de cualquier forma de discriminación,

el contacto con el entorno físico, social, laboral y profesional, la tolerancia y la solidaridad y el pensamiento creativo y autónomo.

Dado su carácter transversal, estarán presentes de forma constante y en todo momento en el aula, tal y como exige nuestro Proyecto Educativo, siendo los de atención prioritaria la Educación para la Paz, Educación en el respeto Medioambiental y Educación en la Igualdad.

Asimismo, este Departamento asume la educación en valores, más allá de los estrictamente prioritarios, incorporándolos a la cotidianidad del aula en sus actividades ordinarias.

✓ **Educación moral y cívica:** considerada el eje principal de las transversales, podemos definirla como aquel conjunto de acciones intencionadas tendentes a que los alumnos construyan racional y autónomamente sus propios valores y normas, adopten actitudes coherentes con los mismos y se comporten de manera consecuente (dentro de los principios de solidaridad, justicia, respeto y honestidad que la sociedad de modo democrático y buscando el bienestar colectivo).

Estos contenidos se trabajan especialmente al tratar del “Aprendizaje y ser humano”, “Construcción del sentido de competencia y logro”.

✓ **Educación para la paz:** supone educar desde y para unos determinados valores tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal, la toma de decisiones y la resolución pacífica y negociada de conflictos, al mismo tiempo que se cuestionan otros tales como la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo, la obediencia ciega, la indiferencia e insolidaridad, el inconformismo, etc., haciendo patente que no siempre la ausencia de guerra o conflicto indica paz. Estos contenidos se trabajan especialmente al tratar del “Aprendizaje y ser humano”, “Construcción del sentido de competencia y logro”, “Relaciones e interacciones con los demás”.

✓ **Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos:** tendente a inculcar el rechazo a las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo y posibilitar la identificación de situaciones en las que se produce este tipo de discriminación. Estos contenidos se trabajan especialmente al tratar del “Aprendizaje y ser humano”, “Construcción del sentido de competencia y logro”, “Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género.

Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada".

✓ **Educación ambiental:** persigue conseguir que el alumnado adquiera conciencia sobre la importancia del medio ambiente global, sea respetuoso con el entorno y adquiera actitudes y hábitos de vida sostenibles. Estos contenidos se trabajan especialmente al tratar del "Aprendizaje y ser humano".

✓ **Educación para la salud:** pretende conseguir que los alumnos desarrollen hábitos y costumbres sanas, que los valoren como uno de los aspectos básicos de la calidad de vida y que rechacen las pautas de comportamiento que no conducen a la adquisición de un bienestar físico y mental.

Estos contenidos se trabajan especialmente al tratar del "Aprendizaje y ser humano", "Construcción del sentido de competencia y logro", "Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables", "Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional".

✓ **Educación multicultural:** A través de ella se pretende despertar el interés por otras culturas y formas de vida, así como contribuir al respeto y apoyo a los distintos grupos culturales minoritarios, fomentando la construcción de una convivencia solidaria.

Sin duda un tema que se respira y se vive a diario en el propio centro, por nuestra realidad multicultural, ofreciéndonos una ocasión ideal para inculcar estos valores en nuestro alumnado y de corregir las actitudes y comportamientos contrarias a los mismos.

Estos contenidos se trabajan especialmente al tratar del "Aprendizaje y ser humano", "Construcción del sentido de competencia y logro", "El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural".

✓ **Educación para Europa:** Con este tema transversal se pretende desarrollar una conciencia de identidad europea basada en una cultura de referencia común, fomentando la cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos e inculcando actitudes de tolerancia entre los pueblos.

Estos contenidos se trabajan especialmente al tratar del “Aprendizaje y ser humano”, “El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural”, “Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional”.

✓ **Cultura andaluza:** queremos poner en valor el patrimonio natural, cultural, artístico, lingüístico y sus formas de vida, dando también a conocer las instituciones andaluzas y colaborando con los servicios y organismos de nuestra comunidad en la promoción de actividades que integren y difundan la cultura andaluza en la comunidad escolar y proporcionen ayuda al alumnado en su desarrollo educativo y laboral.

Estos contenidos se trabajan especialmente al tratar del “Aprendizaje y ser humano”, “Construcción del sentido de competencia y logro”, “El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural”, “Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional”.

8. METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR. SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE (ANEXO II):

Para dar respuesta al nuevo currículo es necesario llevar a cabo una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje, siendo imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas/ámbitos o materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Diseñar una **situación de aprendizaje (SA)** requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y

actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

✓ Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades.

✓ El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

✓ Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en el dialogo y la búsqueda de consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

✓ Para el diseño de una situación de aprendizaje, se ha de seguir el siguiente esquema de **procedimiento**:

1. Localizar un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

7. Evaluación de los resultados y del proceso.

✓ Los **productos finales** que hemos proyectado para las situaciones de aprendizaje diseñadas para esta materia y que se concretarán por los docentes en su planificación de unidades didácticas son:

Formato analógico: Póster o mural, redacción, mapas mentales y casos prácticos.

Formato digital: Cuestionarios (Kahoot!, Quizzle, test on line, etc.), infografías y presentaciones digitales.

Performance: Exposición oral, debate, tertulia, Role Play, entrevista.

Contextualizado: Resolución de retos, Scape Room, Dossier de creatividad.

9. EVALUACIÓN:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

9.1 Evaluación del aprendizaje del alumnado:

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva** según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

- Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

- Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán **diferentes instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

- Para garantizar la **objetividad y la transparencia en la evaluación**, al comienzo de cada curso, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de la materia.

- Se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto Educativo de Centro.

Para el presente curso 2023/2024, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de cuarto de la E.S.O. deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados.

9.1.1 Fases:

Podemos señalar tres fases en la evaluación del alumnado. Son las siguientes:

Evaluación inicial:

Al inicio del curso se procederá a una evaluación inicial de carácter competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de la materia, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.

La evaluación inicial tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características

y conocimientos del alumnado, adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

Evaluación continua:

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar las causas y adoptar las medidas necesarias para garantizar la adquisición de las competencias que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

La evaluación debe tener características coherentes con el modelo de aprendizaje y la metodología seleccionada y por consiguiente las actividades de evaluación, diseñadas como tales, deben ser similares a las actividades de aprendizaje utilizadas. Igualmente, se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

La propia actividad del alumnado en el aula es adecuada no solo para comprobar su trabajo, el interés, la curiosidad o la participación en las tareas grupales, sino que dicha observación adquiere especial significado cuando ha de valorarse el desarrollo de actitudes relativas a la sensibilización hacia los problemas económicos, sociales, medioambientales, etc., propios de la sociedad del siglo XXI. En la realización de debates, por ejemplo, se facilita la comprobación de la utilización de la argumentación en las intervenciones, el respeto a las opiniones de los demás o la propia expresión oral.

La integración de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje constituye una oportunidad para enriquecer el proceso de evaluación. Por una parte, el alumnado puede reflexionar tanto sobre su propia producción como sobre la de sus compañeros y compañeras, facilitando la autoevaluación y la coevaluación. Y, por otra parte, el profesorado es capaz de visualizar con más amplitud y profundidad el proceso de aprendizaje, al habilitar nuevos canales de producción y comunicación con su alumnado, lo que puede incrementar los procesos y herramientas de evaluación de los aprendizajes.

Debe considerarse que con un único tipo de instrumento es difícil medir adecuadamente aprendizajes muy diferentes o complejos. Para comprobar la memorización de información o la identificación de conceptos pueden utilizarse pruebas objetivas o ampliarlas incluyendo la justificación de la respuesta; la exposición, individual o grupal, de un tema permite valorar los conocimientos que se tienen sobre el mismo, la capacidad de organización y la expresión; las pruebas con material en las que a partir de una información, tablas, gráficas, datos o imágenes se plantean preguntas abiertas favorecen la aplicación de saberes, etc. Promoviendo de este modo el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación se basará en evidencias (“authenticassessment”), que nos permiten recopilar información sobre el aprendizaje del alumnado y su progreso, tanto del producto final como de todo su proceso de aprendizaje.

La observación directa de todo lo que acontece en el proceso de enseñanza aprendizaje dentro y fuera del aula, es decir, iniciativa e interés por el trabajo, participación y relación con los compañeros, intervenciones en clase, capacidad de trabajo en equipo, hábitos de trabajo y destrezas manuales, intelectuales y sociales...

Las producciones del alumnado, a través de los trabajos que cada alumno/a realiza dentro y fuera del aula (portfolio, comentarios, trabajos de investigación, exposiciones orales...)

Se valorará las competencias adquiridas a partir de actividades que cada alumno/a realizará, ya que las competencias se demuestran "haciendo". Las competencias se consiguen a lo largo de un proceso, al ser una evaluación continua nos permite valorar el progreso y poder tomar decisiones durante el desarrollo del mismo para mejorar su eficacia.

Evaluar de este modo exige utilizar métodos muy diferentes al de la aplicación de una prueba específica, que no se excluye si el profesorado lo estima conveniente, como estrategia motivadora, en algún momento puntual.

Evaluación final:

Para superar la materia el alumnado debe tener superados los criterios de evaluación. Todos los criterios tienen el mismo peso sobre la nota final. Por lo tanto, la calificación final se establecerá mediante la media aritmética de los criterios evaluados.

9.1.2 Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Competencia específica 1:

Criterios de evaluación

- 1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
- 1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.
- 1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.
- 1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2:

Criterios de evaluación

- 2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.
- 2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.
- 2.3. Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Competencia específica 3:

Criterios de evaluación

- 3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.
- 3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Competencia específica 4:

Criterios de evaluación

- 4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

- 4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.
- 4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión, y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

Competencia específica 5:

Criterios de evaluación

- 5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.
- 5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

9.1.3 Criterios de calificación:

El alumno/a aprueba la materia cuando la media aritmética es igual o superior a cinco, teniendo las tres evaluaciones superadas.

De no ser así, el alumno tendrá suspendida la materia y se diseñará un **plan de recuperación** individualizado encaminado a superar los criterios de evaluación. En el mes de junio realizarán las pruebas de suficiencia el alumnado con evaluaciones pendientes.

Para el alumnado que por causas justificadas no pueda realizar el proceso de evaluación continua se diseñará un plan de recuperación de las actividades y tareas pendientes.

Los criterios de calificación establecidos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tendrán como referencia los establecidos para

el grupo ordinario. El alumnado que requiera una adaptación curricular significativa (ACS) tendrá unos criterios de calificación conforme queden establecidos en las correspondientes adaptaciones, en el apartado dedicado a los criterios y procedimientos de evaluación.

9.2 Evaluación de la práctica docente:

9.2.1 Análisis del resultado de la evaluación de la materia:

La evaluación constituye un elemento esencial del proceso educativo que estará orientada a la mejora de la calidad educativa. Tras los resultados de la evaluación del proceso de aprendizaje, comprobaremos si es necesario modificar algún aspecto de la programación y/ o de la práctica docente que hayamos detectado poco adecuado a las características de nuestro alumnado y entorno y dado el carácter de evaluación continua eso nos permitirá introducir las pertinentes modificaciones, en su caso, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De ahí que esta programación esté abierta a una revisión permanente para regular las prácticas educativas que consideremos más adecuadas a la situación del momento. De hecho, se evaluará en tres ocasiones a lo largo del curso para comprobar el grado de adecuación a los contenidos, objetivos y actividades diseñadas según las programaciones de aula respectivas, a través de un cuestionario específico.

Se evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje al final de cada evaluación y al final del curso mediante un informe-resumen y análisis de resultados.

En la evaluación de los procesos de enseñanza se obtienen conclusiones que permiten abordar cambios e innovaciones en las programaciones educativas y acciones didácticas, basadas en percepciones rigurosas de la realidad, lo que contribuye a una mejora en la acción docente. Realizarla permite detectar problemas o desajustes para lograr una mejora de la misma a través de la formación y actuación del profesorado.

La evaluación de la enseñanza se debe basar en la adecuación de los elementos de la programación a las características del alumnado. Esta evaluación se centrará en la adaptación de las competencias específicas y de la metodología

empleada. En la evaluación de la propia práctica docente se obtiene información relevante a la hora de plantear una mejora continua, entendida como una actitud proactiva por parte del profesorado que lleva a cabo el proceso. Siendo de este modo una actividad constante y mantenida en el tiempo, y no una solución rápida frente a un problema puntual.

Los aspectos a evaluar de la propia práctica docente, pueden ser múltiples y variados: desde la búsqueda de información actualizada sobre aspectos económicos y el interés por nuevos planteamientos metodológicos relacionados con el emprendimiento y la gestión de proyectos para su aplicación en el aula, pasando por la preparación previa de la intervención educativa teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumnado, sus capacidades, intereses, actitudes y el entorno más cercano, el trabajo en equipo, hasta el diseño de la evaluación de los aprendizajes del alumnado teniendo en cuenta distintos tipos y formas de evaluar.

9.2.2 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje:

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas. En este sentido, para evaluar nuestra práctica docente, lo vamos a hacer de dos maneras:

- **Autoevaluación de la práctica docente:** donde como profesores nos evaluaremos a nosotros mismos, considerando aspectos como el grado de consecución de los objetivos propuestos, la adecuación de los contenidos a los objetivos o la efectividad de la metodología propuesta.
- **Evaluación del alumno de la práctica docente:** al final del curso pasaremos a los alumnos unas fichas de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones, para que de esta forma podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de enseñanza aprendizaje.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

La evaluación psicopedagógica determinará si el alumno presenta NEAE, cuando éste requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; o precisar acciones de carácter compensatorio.

10.1 Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo:

Son todas aquellas estrategias de respuesta que facilitan la atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios del ciclo. Entre estas medidas ordinarias se encuentran:

- Los **grupos de aprendizaje para el refuerzo** de las áreas instrumentales cuando existen desajustes de competencia relevantes en los procedimientos generales
- Los **agrupamientos flexibles** para adaptar el proceso enseñanza-aprendizaje a la competencia del alumnado mediante grupos homogéneos durante un tiempo limitado.
- Los **grupos de profundización y enriquecimiento** en contenidos específicos de distintas áreas.
- Los **grupos específicos** para el aprendizaje de la lengua castellana por el alumnado inmigrante o refugiado que desconoce el idioma.

10.2 Medidas aplicables al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:

Hace referencia al alumnado que presenta necesidades educativas especiales, se define como tal al alumnado que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. No es el caso de nuestro grupo de alumnos, pero nos parece interesante resaltar aquellas medidas que se podrían tomar en el supuesto de que existiese una de estas situaciones.

- La discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar trastornos graves de conducta: si se trata de un alumno con dificultades auditivas una medida que puede desarrollarse es sentar al alumno en los primeros lugares del aula donde le será más sencillo escuchar o ver en primer término al profesor para que le sea más sencillo el seguimiento de la clase. Si se tratan de dificultades motoras será preciso que el profesor se asegure que se han realizado las adaptaciones de acceso adecuadas o bien realice él mismo las necesarias dentro del aula.

Debemos destacar la presencia de alumnado sordo e hipoacúsico, ya que somos centro de referencia, que cuenta con profesorado específico de apoyo con el que el profesorado se coordina desde principios de curso para facilitar y acordar las condiciones y recursos que garanticen un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con las necesidades que estos alumnos presenten en cada caso.

- La sobredotación intelectual: un modo de atender a la diversidad en este tipo de alumnos sería el desarrollo de actividades más avanzadas para este tipo de alumnos.

- Situaciones desfavorecidas de tipo socioeconómico, cultural, étnico, lingüístico o de salud: en función del tipo de problema que se plantee elaborará un conjunto de medidas que faciliten la situación de este tipo de alumnos que pueden ir desde su integración en grupos de trabajo con otros alumnos. El centro aplica un eficaz protocolo con actuaciones para solventar la brecha digital.

- Desajuste curricular significativo: se deben de tratar de paliar con los apoyos y refuerzos que realice el profesor, como actividades adicionales, profundización en determinados temas o trabajo cooperativo dentro del aula donde el alumnado más aventajado ayude a la adquisición de ciertos contenidos del resto.

En todo caso hay que decir que cada alumno requerirá una atención concreta y que no existe una regla general aplicable a todo el alumnado. Es el seguimiento del profesor día a día el que va a permitir detectar los problemas que se plantean en el alumno y a razón de ello se elaborarán las pautas de actuación.

10.3 Medidas generales de atención a la diversidad:

Las medidas generales de atención a la diversidad atienden a que tenemos un grupo heterogéneo, con distintos ritmos de aprendizaje, para lo que cual hemos elaborado una programación didáctica con actividades ricas y variadas, como hemos visto en el apartado de metodología. Además, contamos con:

- Actividades de ampliación: para todos aquellos alumnos con un ritmo más aventajado, o que simplemente muestran mayor interés en profundizar en determinados conceptos.
- Actividades de refuerzo: para aquellos alumnos que necesiten un tiempo adicional para comprender determinados conceptos, diseñadas sobre todos sobre aquellos temas que suelen plantear mayor dificultad para los alumnos.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

El alumnado dispondrá de apuntes facilitados por el profesorado. Además, se utilizarán los siguientes recursos de aula:

- Presentaciones elaboradas por el profesor que faciliten el seguimiento de los contenidos.
- Artículos de prensa: se seleccionarán artículos relacionados con los conceptos de cada unidad didáctica.
- Videos: se proyectarán videos (documentales, reportajes, películas) relacionados con los conceptos vistos en clase.
- Fichas de actividades.
- Uso de actividades lúdicas o juegos (Gamificación), utilización de Kahoot! Y otras aplicaciones.
- Para todo ello nos apoyaremos en plataformas educativa y de comunicación como Google Classroom con la que el alumnado tendrá acceso a todos los contenidos y recursos de la materia.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO:

Las **actividades complementarias** son las organizadas durante el horario escolar siguiendo el Proyecto Curricular del centro pero que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento y espacio que utilizan.

Pueden, por tanto, ser incluidas en la evaluación del alumno. Ahora bien, si se realizan fuera del centro y un alumno no cuenta con el permiso de los padres, se habrán de arbitrar las medidas necesarias para atender y evaluar en igualdad de condiciones a dicho alumnado que no participe en ellas.

Las **actividades extraescolares** son aquellas actividades educativas que se realizan con el alumnado fuera del horario lectivo y están encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumno en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, a la preparación para su inserción en la sociedad o para el uso del tiempo libre. La participación es voluntaria para el profesorado y el alumnado por lo que **no podrá incluirse en la evaluación de los mismos.**

Las actividades complementarias y extraescolares son un instrumento motivador de aprendizajes que contribuyen ofrecer ejemplificaciones para las clases lectivas y permiten al alumnado acercarse a la realidad del sector económico y del entorno laboral.

Las actividades extraescolares y complementarias son una prolongación del trabajo en el aula por lo que están sujetas a la normativa general del centro y deben cumplir unos protocolos de organización y funcionamiento específicos.

Las actividades extraescolares y complementarias que se programarán estarán en su mayoría relacionadas con la participación en proyectos del centro: Aula de Emprendimiento, Proyecto de Educación para la Paz y no Violencia, Proyecto lingüístico de Centro, Plan de Igualdad, Proyecto de Biblioteca, Semana de la Ciencia, etc.

Al impartir esta materia dos profesores de distintos departamentos didácticos, Economía y F.O.L. las actividades se organizarán por ambos departamentos

(para los dos grupos de 4º E.S.O.) y por el profesorado que imparte la materia FOPP. Así:

● **ORIENTACIÓN PROFESIONAL:**

- Colaboración con el IMFE.
- Servicio de intermediación e inserción laboral de la Dirección Provincial del S.A.E. (Departamento de Orientación Profesional).
- Sesiones de Orientación Laboral a cargo de profesorado de CCFF.

● **FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS:** Charlas, seminarios y talleres a cargo del CADE.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA:

- Proyecto Lingüístico del Centro.
- Aula de Emprendimiento.
- Orientación Profesional Coordinada.

14. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

Para llevar a cabo su desarrollo y su seguimiento, es necesario contar con los agentes implicados, en especial el propio alumnado. Por ello, cada profesor o profesora informará a sus alumnos/as a principio de curso de los aspectos más relevantes de la programación, objetivos, materiales necesarios para el seguimiento del curso, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación e indicará la forma de acceder a la programación completa.

Asimismo, exige un trabajo de coordinación permanente por parte del profesorado, que imparte la materia que en reuniones periódicas evaluará el seguimiento de la programación y determinará y aprobará las modificaciones que sean oportunas según el desarrollo del curso, dejando constancia de todo ello en las Actas de reunión de Departamento competente, comunicándolo al

alumnado en clase y enviadas a la Dirección del Centro para adjuntarlas a la programación ordinaria.

Por último, consideramos necesario reforzar los mecanismos de coordinación docente en los centros, tanto con los equipos directivos, como el Claustro, ETCP, los equipos de Área, Ciclo y Educativos, los Departamentos didácticos y los restantes órganos de coordinación, así como con las familias de los estudiantes (en especial en alumnos/as menores), a través de sus órganos de representación y su presencia en el Consejo escolar, teniendo en cuenta el importante papel desempeñado en el proceso diario de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Aspectos siempre necesarios, que nos ayudan además abordar cualquier imprevisto, asegurando formación de calidad y una atención adecuada a las necesidades de los estudiantes.

ANEXO: Tal como nos indica la LOMLOE y el RD 243/2022 de 29 de marzo agrupamos los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación de la siguiente forma:

Saberes básicos

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo

FOP.4. A.1. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectiva psicológica, antropológica y sociológica. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta.

FOP.4. A.2. Bienestar y hábitos saludables. Actitud crítica y preventiva ante el consumo de sustancias perjudiciales para la salud. Psicología. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Conocimiento de los factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de sustancias adictivas. Bienestar y hábitos saludables. habilidades asertivas y para la toma de decisiones.

FOP.4. A.3. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo. Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia características comunes de la personalidad adolescente. Dificultades psicológicas asociadas a los cambios en esta etapa. La adolescencia como transición evolutiva. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

FOP.4. A.4. Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo.

FOP.4. A.5. Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.

FOP.4. A.6. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos.

FOP.4. A.7. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos.

FOP.4. A.8. Igualdad de género. Visibilidad de los estereotipos sexistas en el entorno inmediato. Conocimiento de modelos y relaciones de género igualitarios. Actitudes y conductas de respeto y solidaridad entre ambos sexos.

FOP.4. A.9. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Características que influyen en la transición a la vida adulta y en el proceso de adquisición de autonomía de los jóvenes en la actualidad.

B Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta

FOP.4. B.1. Aprendizaje y ser humano. Procesos implicados en el aprendizaje atención, motivación y memoria. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva. Metacognición. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. Componente emocional. Lo heredado y lo aprendido, biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Estrategias de aprendizaje y estudio. Aprendizaje formal e informal.

FOP.4. B.2. Construcción del sentido de competencia y logro. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia, Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

FOP.4. B.3. Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación.

FOP.4. B.4. Conductas de abuso de tecnología en adolescentes delimitación del concepto. Abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales, personal y profesional.

FOP.4. B.5. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía.

FOP.4. B.6. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo, las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo, opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida.

FOP.4. B.7. Emprendimiento social. Participación social activa. Colaboración y voluntariado.

FOP.4. B.8. Emprendimiento empresarial e intraemprendimiento. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Actitud creativa e innovadora.

C. Proyecto personal académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.

FOP.4. C.1. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.

FOP.4. C.2. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan exploración,

diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.

FOP.4. C.3. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro.

Búsqueda de empleo conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición, a la vida activa y la inserción laboral. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo. Las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo\$ conocimiento y uso de herramientas digitales. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo.

Formación y Orientación Personal y Profesional		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.	1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	FOP.4. A.2. FOP.4. A.B.
	1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	FOP.4. B.1.
	1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.	FOP.4. B.2.
	1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.	FOP.4. A.1.
2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan	2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.	FOP.4. B.4. FOP.4. B.8.

<p>los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.</p>	<p>2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos\$ físico, cognitivo, social, emocional y sexual.</p>	<p>FOP.4. A.3.</p> <p>FOP.4. A.5.</p>
	<p>2.3. Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.</p>	<p>FOP.4. A.9.</p> <p>FOP.4. B.B.</p>
<p>3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.</p> <p>CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.</p>	<p>3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, contemplando específicamente las particularidades de la sociedad y cultura andaluza.</p>	<p>FOP.4. A.4.</p>
	<p>3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural, atendiendo a las peculiaridades de la diversidad en Andalucía, desde distintas perspectivas, a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.</p>	<p>FOP.4. A.4.</p> <p>FOP.4. A.5.</p>
<p>4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.</p>	<p>4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.</p>	<p>FOP.4. A.6.</p> <p>FOP.4. B.3.</p>
	<p>4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.</p>	<p>FOP.4. A.4.</p>
	<p>4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión, y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.</p>	<p>FOP.4. A.8.</p>

CC1, CC2, CC3, CE2.		
5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.	5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	FOP.4. B.5. FOP.4. B.6. FOP.4. C.1.
CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	FOP.4. C.2. FOP.4. C.3.

ANEXO II: Situaciones de aprendizaje.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1 MI MUNDO ¿QUIÉN SOY?

IDENTIFICACIÓN		
CURSO / MATERIA	TÍTULO	DOSIER DE CREATIVIDAD
4º E.S.O. MALALA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	TEMPORALIZACIÓN	6 horas/mes octubre:  1 martes y miércoles 3 horas  2 miércoles 1 hora  3 martes 2 horas
JUSTIFICACIÓN		
Para ser capaz de: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Potenciar en el alumnado aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. <input checked="" type="checkbox"/> Facilitar el desarrollo de habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos. 		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Creación de un objeto para comercializar o una idea de negocio (prototipar).		
CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS CLAVE para trabajar con esta SA		
<ul style="list-style-type: none"> ● Competencia en comunicación lingüística (CCL) ● Competencia digital (CD) ● Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) ● Competencia ciudadana (CC) ● Competencia emprendedora (CE) 		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
El punto de partida desde el que se orienta la concreción curricular de esta situación de aprendizaje es la: <p>Competencia específica FOP4.2: Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de</p>		

relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Competencia específica FOP4.4: Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CUARTO CURSO / PERFIL DE SALIDA

Esta competencia específica se conecta con los siguientes Descriptores del perfil de salida

CE2: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

CE4: CC1, CC2, CC3, CE2

Los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** relacionados con estas competencias específicas son:

FOP4.2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

FOP4.2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

FOP4.2.3. Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

FOP4.4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

FOP4.4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

FOP4.4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión, y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

SABERES ESENCIALES

FOP4. A.4.Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo.

FOP4. A.5.Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de

inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.

FOP.4. A.6.El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos.

FOP.4. A.8.Igualdad de género. Visibilidad de los estereotipos sexistas en el entorno inmediato. Conocimiento de modelos y relaciones de género igualitarios. Actitudes y conductas de respeto y solidaridad entre ambos sexos.

FOP.4. A.9.Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Características que influyen en la transición a la vida adulta y en el proceso de adquisición de autonomía de los jóvenes en la actualidad.

FOP.4. B.3.Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación.

FOP.4. B.8.Emprendimiento empresarial e intraemprendimiento. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Actitud creativa e innovadora.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)						
 <p>DIVERTIMIENTO 1</p> <p>Objetivo: Potenciar en el alumnado aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos.</p>	<p>- ¿Qué crearíais a partir de dos imágenes?: el resultado puede ser, un objeto para comercializar o una idea de negocio.</p> <p>Imagen 1 </p> <p>Imagen 2 </p> <p>- Explicad vuestro resultado, contando el proceso seguido hasta llegar a la conclusión final.</p> <p>- Si el resultado de vuestra creatividad es un objeto, describid qué es y para qué sirve. Pensad un posible nombre si se trata de un objeto.</p> <p>- Finalmente debéis dibujar el prototipo de vuestra idea.</p>						
 <p>DIVERTIMIENTO 2</p> <p>Objetivo: Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva sociológica.</p>	<p>Después de analizar la fotografía, proponed una característica del entorno reflejado en la fotografía e indicad el cambio social producido.</p> <table border="1" data-bbox="614 1736 965 1825"> <thead> <tr> <th colspan="2">Circunstancias sociales</th> </tr> <tr> <th>Antes</th> <th>Actualidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">  </td> </tr> </tbody> </table> <p>Carbonerillo de Catalá Roca en Vejer de la Frontera (Cádiz) en 1959.</p>	Circunstancias sociales		Antes	Actualidad		
Circunstancias sociales							
Antes	Actualidad						
							



DIVERTIMIENTO 3

Objetivo: Trabajar la coeducación. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo.

INVENTORAS ELLAS LO HICIERON ... y revolucionaron un sector profesional. Investigad sobre una mujer creadora y pionera por su hallazgo en uno de estos sectores profesionales: informática, automoción o electricidad. Contestad las siguientes preguntas:

- ¿Quién?, ¿Cuándo?, ¿Cómo?, ¿Para qué?
- Principal mérito.
- Curiosidad.

MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales.

- ✓ La situación de aprendizaje se adaptará al desarrollo y características de cada alumna/o, garantizando una educación inclusiva. También aborda el Diseño Universal de Aprendizaje.
- ✓ La clase dividida en cuatro grupos realizará las distintas tareas que integran esta situación de aprendizaje.

Medidas específicas.

- ✓ Alumnado con TDH y TDA (adaptaciones no significativas puesto que el seguimiento de la materia y el rendimiento es muy satisfactorio, las medidas adoptadas están encaminadas a facilitar la convivencia, fomentar la atención y relajar el ritmo de la clase).
- ✓ Alumnado sordo (profesorado de apoyo e intérprete de lengua de signos. Flexibilidad en la temporalización).

Adaptaciones DUA

Las diferentes actividades que integran esta SA están diseñadas para:

- ✓ Proporcionar múltiples formas de representación,
- ✓ Proporcionar múltiples formas de Acción y Expresión y
- ✓ Proporcionar opciones para el interés.

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN:

- ✓ Observación del trabajo de aula individual y grupal.

- ✓ Cuestionario de análisis de trabajo colaborativo.
- ✓ Listas de cotejo
- ✓ Revisión de los productos presentados.

RÚBRICAS

- 🔥 Destreza digital de acuerdo con las instrucciones facilitadas por la profesora,
- 🔥 Realización de la actividad en el tiempo establecido
- 🔥 Entrega correcta de acuerdo con las instrucciones recibidas y
- 🔥 Trabajo en equipo.

PUNTUACIÓN: 0 a 2,5 cada actividad

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- ✓ Rúbricas
- ✓ Diario de aprendizaje
- ✓ Listas de cotejo

EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE. REFLEXIÓN

- ¿Qué ha aprendido el alumnado?
- ¿Qué ha aprendido la profesora? Posibles modificaciones.

INDICADORES

- ✓ Resultados de la evaluación de la materia.
- ✓ Métodos didácticos y Pedagógicos.
- ✓ Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- ✓ Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
- ✓ Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptad

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2 MI MUNDO Y EL MUNDO

IDENTIFICACIÓN		
CURSO / MATERIA	TÍTULO	ENTREVISTA DE TRABAJO
4º E.S.O. MALALA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	TEMPORALIZACIÓN	4 horas: martes 28 de noviembre martes 5 de diciembre
JUSTIFICACIÓN		
<p>Para ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Potenciar en el alumnado el conocimiento y aprendizaje de las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. ✓ Esta actividad tiene la particularidad de abordar la expresión oral formal e informal asociada al contexto del mundo laboral, una realidad muy cercana al alumnado que, ya en 4º curso de la ESO, se plantea este tipo de cuestiones de cara a su inminente futuro profesional. 		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
<p>ROLE PLAY ENTREVISTA DE TRABAJO. </p> <p>Este REA es una adaptación del recurso original "Rumbo al empleo: Mi entrevista de trabajo." del Proyecto REA Andalucía de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, que lo distribuye bajo licencia de CC BY-SA-NC.</p>		
CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS CLAVE para trabajar con esta SA		
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística (CCL) • Competencia digital (CD) • Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) • Competencia ciudadana (CC) • Competencia emprendedora (CE) 		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El punto de partida desde el que se orienta la concreción curricular de esta situación de aprendizaje es la:

FOP.4.1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

FOP.4.2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

FOP.4.4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

FOP.4.5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CUARTO CURSO / PERFIL DE SALIDA

Esta competencia específica se conecta con los siguientes Descriptores del perfil de salida

CC1. CC2. CC3.

CD1. CD3.

CE1. CE2. CE3.

CPSAA1. CPSAA3. CPSAA4. CPSAA5.

Los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** relacionados con estas competencias específicas son:

FOP.4.1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

FOP.4.1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.

FOP.4.2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos

que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

FOP.4.2.3. Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

FOP.4.4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

FOP.4.5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales. que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

SABERES ESENCIALES

FOP.4. A.6. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos.

FOP.4. A.7. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos.

FOP.4. A.9. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Características que influyen en la transición a la vida adulta y en el proceso de adquisición de autonomía de los jóvenes en la actualidad.

FOP.4. B.2. Construcción del sentido de competencia y logro. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

FOP.4. B.3. Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación.

FOP.4. B.4. Conductas de abuso de tecnología en adolescentes: delimitación del concepto. Abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

FOP.4. B.5. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía.

FOP.4. B.6. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida.

FOP.4. C.1. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA	
ACTIVIDADES	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)
1. PREPARANDO LA ENTREVISTA DE TRABAJO.	<p>Toma nota de los consejos básicos que te ofrecen este vídeo y esta infografía:</p> <p>JUNTOS POR EL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON TEA</p> <p>https://youtu.be/WdBFaJ2C_4E?si=Vjpil3KDU0e8ctqJ</p>
2. DETALLES QUE IMPORTAN:	<p>Leed el siguiente enlace con información y consejos muy útiles. Luego, observad el siguiente vídeo con atención e indicad cómo mejoraríais la actitud o respuesta del aspirante en cada situación.</p> <p>ENTREVISTA DE TRABAJO LOS ERRORES MÁS FRECUENTES EN LA ENTREVISTA</p> <p>https://youtu.be/oMT0f0VKnTg?si=O5_pa9M4LpusWNdT</p>
3. PRACTICA LOS CONSEJOS	<p>Debes entrenar en realizar entrevistas para evitar que te ocurran errores comunes. Realiza los siguientes ejercicios.</p>
4. PRODUCTO FINAL	ROLE PLAY ENTREVISTA DE TRABAJO
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA	
Medidas generales.	
<p>✓ La situación de aprendizaje se adaptará al desarrollo y características de cada alumna/o, garantizando una educación inclusiva. También aborda el Diseño Universal de Aprendizaje.</p> <p>✓ La clase dividida en <u>grupos</u> realizará las distintas tareas que integran esta situación de aprendizaje.</p>	
Medidas específicas.	
<p>✓ Alumnado con TDH y TDA (adaptaciones no significativas puesto que el seguimiento de la materia y el rendimiento es muy satisfactorio, las medidas adoptadas están encaminadas a facilitar la convivencia, fomentar la atención y relajar el ritmo de la clase).</p>	

<p>✓ Alumnado sordo (profesorado de apoyo e intérprete de lengua de signos. Flexibilidad en la temporalización).</p>
<p>Adaptaciones DUA</p>
<p>Las diferentes actividades que integran esta SA están diseñadas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proporcionar múltiples formas de representación, ✓ Proporcionar múltiples formas de Acción y Expresión y ✓ Proporcionar opciones para el interés.
<p>VALORACIÓN DE LO APRENDIDO</p>
<p>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE</p>
<p>INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Observación del trabajo de aula individual y grupal. ✓ Cuestionario de análisis de trabajo colaborativo. ✓ Listas de cotejo ✓ Revisión de los productos presentados.
<p>RÚBRICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> 🔥 <u>Destreza digital</u> de acuerdo con las instrucciones facilitadas por la profesora 🔥 Realización de la actividad en el <u>tiempo establecido</u> 🔥 <u>Entrega</u> correcta de acuerdo con las instrucciones recibidas y 🔥 <u>Trabajo en equipo</u> <div style="text-align: center;">  <p>Rubrica_para_entrevistas_laborales.pdf</p> </div> <p>PUNTUACIÓN: 0 a 2,5 cada actividad</p>
<p>EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rúbricas ✓ Diario de aprendizaje

✓ Listas de cotejo

EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE. REFLEXIÓN

¿Qué ha aprendido el alumnado?

¿Qué ha aprendido la profesora? Posibles modificaciones.

INDICADORES

✓ Resultados de la evaluación de la materia.

✓ Métodos didácticos y Pedagógicos.

✓ Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

✓ Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

✓ Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptad

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3 YO CIUDADANO

IDENTIFICACIÓN		
CURSO / MATERIA	TÍTULO	CINE FORUM “SICKO”
4º E.S.O. MALALA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	TEMPORALIZACIÓN	2 horas/30 de enero
JUSTIFICACIÓN		
<p>Para ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología. 		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
<p>CINE FORUM (DEBATE): Durante el análisis de la Seguridad Social realizaremos una comparación entre el sistema sanitario norteamericano (seguros médicos privados) y la asistencia sanitaria que presta la Seguridad Social en España: CUADRO COMPARATIVO.</p> <p>El punto de análisis será el visionado y posterior reflexión y debate de la película documental SICKO del cineasta Michael Moore.</p>		
CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS CLAVE para trabajar con esta SA		
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística (CCL) • Competencia digital (CD) • Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) • Competencia ciudadana (CC) • Competencia emprendedora (CE) 		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
<p>El punto de partida desde el que se orienta la concreción curricular de esta situación de aprendizaje es la:</p>		

FOP.4.3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

FOP.4.4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CUARTO CURSO / PERFIL DE SALIDA

Esta competencia específica se conecta con los siguientes Descriptores del perfil de salida

CC1 CC2 CC3

CE2

CPSAA3

Los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** relacionados con estas competencias específicas son:

FOP.4.3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, contemplando específicamente las particularidades de la sociedad y cultura Andaluza.

FOP.4.3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural, atendiendo a las peculiaridades de la diversidad en Andalucía, desde distintas perspectivas, a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

FOP.4.4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

SABERES ESENCIALES

FOP.4. A.4. Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo.

FOP.4. A.5. Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA																				
ACTIVIDADES	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)																			
 <p>ACTIVIDAD 1: ENGANCHA</p> <p>Objetivo: plantear cuestiones que despierten la curiosidad del alumnado y enriquezcan el debate.</p>	 Con este documental su autor trata de responder a la pregunta: ¿Por qué uno de los países más ricos del planeta no dispone de un servicio de asistencia sanitaria gratuita? Resumir las causas que lo explican.  Reflexionad: ¿Cómo habrán vivido y estarán viviendo, desde el punto de vista sanitario, la todavía actual situación de pandemia mundial los ciudadanos de EE. UU?  ¿Cómo reaccionó el Gobierno de EE.UU. tras el estreno de la película? ¿Qué opináis de esta reacción?																			
 <p>ACTIVIDAD 2: EXPLORA</p> <p>Objetivo: contextualizar el debate indagando las motivaciones del director de la película.</p>	 Realizar un breve perfil del director: trayectoria, filmografía, orientación ideológica y cualquier otro dato que os resulte de interés.																			
 <p>ACTIVIDAD 3: EXPLICA</p> <p>Objetivo: Investigar, analizar y exponer las diferencias entre dos modelos de sistemas sanitarios antagónicos y fundamentales para el bienestar de los ciudadanos.</p>	Elaborar un cuadro comparativo entre el sistema sanitario de EE. UU y el español: <table border="1" data-bbox="584 1377 1420 1960"> <thead> <tr> <th>CUESTIONES</th> <th>ESPAÑA</th> <th>E.E.U.U.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>¿A quién pertenecen los servicios sanitarios?</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿Qué finalidad persigue cada uno de los proveedores (empresas de seguros y sanidad pública)?</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿Quién tiene acceso a la atención sanitaria?</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿Cómo se financian los servicios sanitarios?</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>¿Qué cubre la atención sanitaria?</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		CUESTIONES	ESPAÑA	E.E.U.U.	¿A quién pertenecen los servicios sanitarios?			¿Qué finalidad persigue cada uno de los proveedores (empresas de seguros y sanidad pública)?			¿Quién tiene acceso a la atención sanitaria?			¿Cómo se financian los servicios sanitarios?			¿Qué cubre la atención sanitaria?		
CUESTIONES	ESPAÑA	E.E.U.U.																		
¿A quién pertenecen los servicios sanitarios?																				
¿Qué finalidad persigue cada uno de los proveedores (empresas de seguros y sanidad pública)?																				
¿Quién tiene acceso a la atención sanitaria?																				
¿Cómo se financian los servicios sanitarios?																				
¿Qué cubre la atención sanitaria?																				

MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA
Medidas generales.
<p>✓ La situación de aprendizaje se adaptará al desarrollo y características de cada alumna/o, garantizando una educación inclusiva. También aborda el Diseño Universal de Aprendizaje.</p> <p>✓ La clase dividida en <u>cuatro grupos</u> realizará las distintas tareas que integran esta situación de aprendizaje.</p>
Medidas específicas.
<p>✓ Alumnado con TDH y TDA (adaptaciones no significativas puesto que el seguimiento de la materia y el rendimiento es muy satisfactorio, las medidas adoptadas están encaminadas a facilitar la convivencia, fomentar la atención y relajar el ritmo de la clase).</p> <p>✓ Alumnado sordo (profesorado de apoyo e intérprete de lengua de signos. Flexibilidad en la temporalización).</p>
Adaptaciones DUA
<p>Las diferentes actividades que integran esta SA están diseñadas para:</p> <p>✓ Proporcionar múltiples formas de representación,</p> <p>✓ Proporcionar múltiples formas de Acción y Expresión y</p> <p>✓ Proporcionar opciones para el interés.</p>
VALORACIÓN DE LO APRENDIDO
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN:
<p>✓ Observación del trabajo de aula individual y grupal.</p> <p>✓ Cuestionario de análisis de trabajo colaborativo.</p> <p>✓ Listas de cotejo</p> <p>✓ Revisión de los productos presentados.</p>
RÚBRICAS
<p>🔥 <u>Destreza digital</u> de acuerdo con las instrucciones facilitadas por la profesora,</p> <p>🔥 Realización de la actividad en el <u>tiempo establecido</u></p>

👉 Entrega correcta de acuerdo con las instrucciones recibidas y

👉 Trabajo en equipo.

PUNTUACIÓN: 0 a 2,5 cada actividad

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

✓ Rúbricas

✓ Diario de aprendizaje

✓ Listas de cotejo

EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE. REFLEXIÓN

¿Qué ha aprendido el alumnado?

¿Qué ha aprendido la profesora? Posibles modificaciones.

INDICADORES

✓ Métodos didácticos y Pedagógicos.

✓ Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

✓ Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

✓ Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptad

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE UD4 YO Y EL TRABAJO

IDENTIFICACIÓN		
CURSO / MATERIA	TÍTULO	PÓSTER PIRÁMIDE JERÁRQUICA DERECHO LABORAL
4º E.S.O. MALALA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	TEMPORALIZACIÓN	8 horas/mes abril:  Miércoles 1 hora  Martes 2 horas  Martes y miércoles 3 horas  Martes 2 horas
JUSTIFICACIÓN		
Para ser capaz de: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Comprender la importancia del derecho como elemento regulador de la convivencia, <input checked="" type="checkbox"/> Identificar y jerarquizar las normas, <input checked="" type="checkbox"/> Conocer los derechos y deberes de la relación laboral, y <input checked="" type="checkbox"/> Consultar de manera eficaz la normativa existente. 		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Elaboración de un póster con la pirámide jerárquica de las normas laborales.		
SABERES BÁSICOS		
<p>Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional:</p> <p>Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado.</p>		
CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS CLAVE para trabajar con esta SA		
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística (CCL) • Competencia digital (CD) • Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) • Competencia ciudadana (CC) • Competencia emprendedora (CE) 		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
<p>El punto de partida desde el que se orienta la concreción curricular de esta situación de aprendizaje es la Competencia específica 5: “Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo”.</p>	
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CUARTO CURSO / PERFIL DE SALIDA	
<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes Descriptores del perfil de salida CD1, CD3, CPSAA 4, CPSAA 5, CE1, CE2, CE3.</p>	
<p>Los CRITERIOS DE EVALUACIÓN relacionados con esta competencia específica son:</p>	
<p>5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.</p>	
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA	
ACTIVIDADES	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)
 <p>ACTIVIDAD N°1 ENGANCHA</p> <p>Objetivo: Comprender la importancia del derecho como elemento regulador de la convivencia.</p>	<p>Compartir en el tablero una noticia actual relacionada con la contratación laboral en España.</p>  <p>EL RINCÓN DE PRENSA DE FOPP</p>
 <p>ACTIVIDAD N°2 EXPLORA</p> <p>Objetivo: Comprender la importancia del derecho como elemento regulador de la convivencia.</p>	<p>Visionar y anotar <u>10 aspectos</u> de los contratos de trabajo en España que os han llamado la atención.</p>  <p>Flipped FOL. El contrato de trabajo. Autor: Antonio Guirao</p>



ACTIVIDAD N°3 EXPLICA

Objetivo: Identificar y jerarquizar las normas y consultar de manera eficaz la normativa existente.

Elaborar un póster con la pirámide jerárquica de las fuentes del derecho laboral.

MATERIAL:

 Lienzo para elaborar el póster.

 Caja de materiales (rotuladores, pegamento, tarjetas de colores e imágenes).

 Sobre de colores con información para cada grupo.



INSTRUCCIONES:

Primera Sesión: preparación y planificación

Formación de equipos: Dividir a los estudiantes en equipos de 4-5 miembros, asegurándose de que haya una variedad de habilidades y personalidades en cada equipo.

Asignación de roles:

Entregar una tarjeta de rol a cada miembro del equipo. Cada tarjeta representa un rol en el proceso de elaboración (secretario/a, buscador/a de pistas, investigador/a, artista).

Explicar que cada miembro del equipo desempeñará un papel esencial y que deberán colaborar para alcanzar el éxito.

Explicación del reto:

Explicación al alumnado del reto propuesto y del resultado que pretendemos alcanzar.

Recalamos que el desafío requiere la colaboración y la contribución de todos los roles.

Entrega de pistas a los alumnos asignados por el grupo para que procedan a localizar su sobre (escondido en el I.E.S.).

Pistas:



25 N



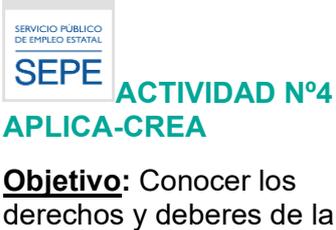
TV enorme



Rosas para la mejor



Arco iris

	<p><u>Planificación inicial:</u></p> <p>Leídas las instrucciones del sobre, los equipos discutirán y planificarán cómo abordarán el reto, considerando las fortalezas y habilidades de cada miembro.</p> <p>Segunda Sesión: implementación y presentación</p> <p><u>Desarrollo del proyecto:</u></p> <p>Los equipos trabajarán juntos para resolver las cuestiones asignadas y diseñar su participación en el póster.</p> <p><u>Colaboración y comunicación:</u></p> <p>El docente animará a los equipos a mantener una comunicación abierta y constante, compartiendo ideas y actualizaciones regularmente.</p> <p><u>Preparación de la presentación:</u></p> <p>Cada equipo creará una presentación que muestre su investigación. Cada miembro del equipo contribuirá con su experiencia y conocimiento.</p> <p><u>Ejecución presentación y retroalimentación:</u></p> <p>Los equipos realizarán su contribución al póster con las partes asignadas y presentarán sus ideas ante el grupo. Después de cada presentación, otros equipos ofrecerán retroalimentación constructiva.</p> <p><u>Reflexión y evaluación:</u></p> <p>Los equipos reflexionarán sobre su experiencia, identificando los desafíos y éxitos en el trabajo en equipo y la colaboración.</p> <p>Cada miembro evaluará su propio desempeño y la contribución de los demás miembros del equipo.</p> <p><u>Reflexión final:</u></p> <p>El/a docente facilita una discusión en grupo sobre lo que aprendieron sobre el trabajo en equipo, la comunicación y la toma de decisiones.</p> <p>Explora cómo los principios del aprendizaje cooperativo pueden aplicarse en situaciones laborales.</p>
 <p>Objetivo: Conocer los derechos y deberes de la</p>	<p>Dividida la clase en grupos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elegimos un tipo de contrato temporal. 2. Repasamos la información de la U.D. Contratos temporales SEPE 3. Implementamos el modelo elegido. 4. Guardar en PDF y entregar en la tarea abierta por la profesora en Classroom.

relación laboral.	Acceder a la página SEPE en el siguiente enlace para descargar el modelo de contrato temporal elegido.
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA	
Medidas generales.	
<p>✓ La situación de aprendizaje se adaptará al desarrollo y características de cada alumna/o, garantizando una educación inclusiva. También aborda el Diseño Universal de Aprendizaje.</p> <p>✓ La clase dividida en <u>cuatro grupos</u> realizará las distintas tareas que integran esta situación de aprendizaje.</p>	
Medidas específicas.	
<p>✓ Alumnado con TDH y TDA (adaptaciones no significativas puesto que el seguimiento de la materia y el rendimiento es muy satisfactorio, las medidas adoptadas están encaminadas a facilitar la convivencia, fomentar la atención y relajar el ritmo de la clase).</p> <p>✓ Alumnado sordo (profesorado de apoyo e intérprete de lengua de signos. Flexibilidad en la temporalización).</p>	
Adaptaciones DUA	
<p>Las diferentes actividades que integran esta SA están diseñadas para:</p> <p>✓ Proporcionar múltiples formas de representación,</p> <p>✓ Proporcionar múltiples formas de Acción y Expresión y</p> <p>✓ Proporcionar opciones para el interés.</p>	
VALORACIÓN DE LO APRENDIDO	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	
<p>INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN:</p> <p>✓ Observación del trabajo de aula individual y grupal.</p> <p>✓ Cuestionario de análisis de trabajo colaborativo.</p> <p>✓ Listas de cotejo</p> <p>✓ Revisión de los productos presentados.</p>	

RÚBRICAS

- 🔥 Destreza digital de acuerdo con las instrucciones facilitadas por la profesora,
- 🔥 Realización de la actividad en el tiempo establecido
- 🔥 Entrega correcta de acuerdo con las instrucciones recibidas y
- 🔥 Trabajo en equipo.

PUNTUACIÓN: 0 a 2,5 cada actividad

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- ✓ Rúbricas
- ✓ Diario de aprendizaje
- ✓ Listas de cotejo

EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE. REFLEXIÓN

- ¿Qué ha aprendido el alumnado?
- ¿Qué ha aprendido la profesora? Posibles modificaciones.

INDICADORES

- ✓ Resultados de la evaluación de la materia.
- ✓ Métodos didácticos y Pedagógicos.
- ✓ Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- ✓ Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
- ✓ Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptad